

Gremios salmoneros reconocen preocupación por escenario de la industria

La industria de la salmonicultura está representada por tres gremios: el Consejo del Salmón, la Asociación Gremial de Salmoneros en Chile (SalmonChile) y la Asociación de Salmonicultores de Magallanes.

Los representantes de estas tres organizaciones sostuvieron una reunión para establecer las acciones a definir a raíz del oficio emanado desde el Ministerio de Medio Ambiente que indica que no se entregarán nuevas concesiones en zonas que estén ubicadas dentro de áreas protegidas a menos que cuenten con planes de manejo aprobados.

En el gremio de los salmoneros hay preocupación por esta medida, ya que señalan que la Reserva Kawésqar fue creada después de que se otorgaran concesiones acuícolas.

La gerenta de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, Francisca Rojas, recordó que en la actualidad en la región hay 84 solicitudes de concesiones en trámite, de las cuales 62 se encuentran en esta nueva área protegida de la región.

La producción de la industria acuícola está presente principalmente en las provincias de Magallanes y Última Esperanza.

Como asociación han tenido cinco audiencias con seremis de diferentes carteras, con la directora zonal de Pesca, hoy se reunirán con el delegado presidencial regional y está pendiente un encuentro con el gobernador regional Jorge Flies.

En estos encuentros plantearon su preocupación por la caída de la producción y, con ello, de la mano de obra. Pero no se había abordado el oficio del Ministerio de Medio Ambiente, ya que esto fue posterior a las reuniones sostenidas con las autoridades locales.

Áreas aptas para la acuicultura

En la imagen que acompaña esta nota, figura el área geográfica que muestra todas aquellas zonas declaradas como Áreas Aptas para la Acuicultura (AAA), cuyo resultado es el acuerdo social alcanzado en el proceso de zonificación del borde costero el año 2011 y corresponde a las provincias

» La gerenta de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, Francisca Rojas, recordó que en la actualidad en la región hay 84 solicitudes de concesiones en trámite, de las cuales 62 se encuentran en esta nueva área protegida de la región

de Magallanes, Tierra del Fuego y Última Esperanza.

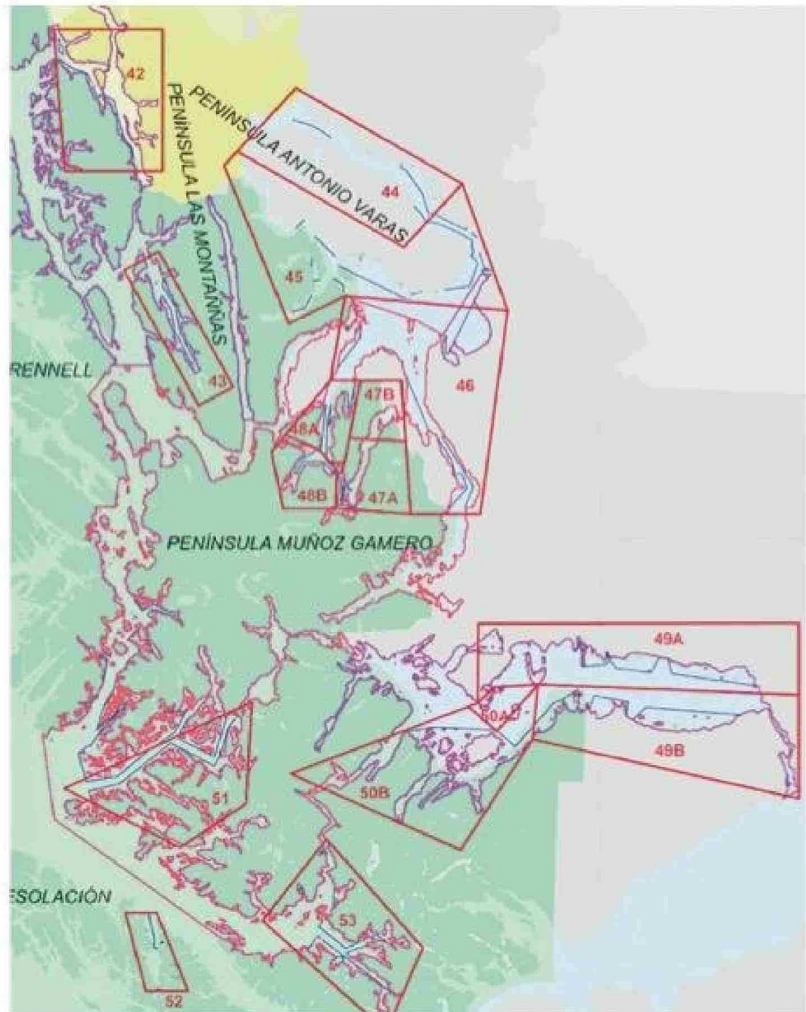
Se trata de AAA ubicadas al interior de las Agrupaciones de Concesión de Salmón N°42, 43, 44, 45, 46, 47 A y B; 48 A y B; 49 A y B; 50 A y B; 51, 52 y 53.

En estas áreas se encuentran aprobadas 114 concesiones de acuicultura. La última, fue otorgada el año 2019. Debido a que se "congeló" el ingreso a nuevas solicitudes de concesión el año 2016, la última solicitud ingresada lleva 7 años de trámite. **LPA**

Luego que los tres principales gremios salmoneros expresaran su derecho de recurrir a la justicia, la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, dijo ayer que "no hay ninguna innovación" con el oficio sobre áreas protegidas.

La secretaria de Estado ahondó sobre la situación en la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, exponiendo que "sabemos que (el oficio) ha causado cierta alarma, lo hemos leído en los diarios y quisiera decirles que no hay ninguna innovación. Simplemente (el documento) tiene el objeto de dar información".

Dicho oficio emanado el pasado 22 de septiembre desde



El área geográfica muestra todas aquellas zonas declaradas como Áreas Aptas para la Acuicultura (AAA), cuyo resultado es el acuerdo social alcanzado en el proceso de zonificación del borde costero el año 2011.

Aclaró contenido de cuestionado oficio

Ministra de Medio Ambiente asegura que "no hay innovación" para salmoneros

» Maisa Rojas intervino ayer en la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, señalando que las cosas siguen igual que hace 6 años.

el ministerio hacia los diferentes servicios involucrados en el sector de la salmonicultura, informa que las concesiones en áreas protegidas deben contar con un plan de manejo y que la respectiva actividad tiene que ser compatible con los objetivos de la categoría, el objeto de protección y el referido plan de manejo del área.

La ministra señaló que en la actualidad existen 426 concesiones al interior de áreas protegidas y que hay 71 solicitudes en trámite de otorgamiento de concesiones para el cultivo de salmónidos al interior de áreas protegidas de las aguas australes. Añadió que "en el caso de que estas áreas protegidas no tengan plan de manejo, van a

tener que esperar a que exista", asegurando que Conaf está trabajando en ello.

"Información relevante"

Maisa Rojas puntualizó que lo que se contiene en el informe "es una información relevante" que no hace más que recordar un artículo que rige desde hace 6 años y que no ha tenido cambios. Muy por el contrario, recordó que en la discusión reciente la propuesta del Ejecutivo fue prohibir nuevas concesiones en todas las áreas protegidas y asegurar la continuidad en las preexistentes, "lo que llevaba a avanzar en la protección ambiental, pero también entregaba certeza a la industria". Sin embargo, al ser rechazada dicha

propuesta se mantuvo el artículo del año 2017.

En la antesala de su intervención en la comisión del Senado, los tres principales gremios salmoneros que agrupan al sector en el país: SalmonChile, Consejo del Salmón y Asociación de Salmonicultores de Magallanes, expresaron su preocupación por el oficio y las consecuencias que esto pudiera tener, adelantando que han consultado a abogados especialistas en derecho ambiental, quienes les recomendaron cautela y la exploración de dos caminos: un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago y un requerimiento ante la Contraloría General de la República.